



Factura: 002-002-000024890



20161701014P01954



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

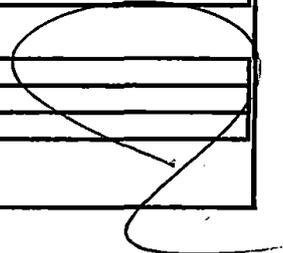
Escritura N°:	20161701014P01954					
ACTO O CONTRATO:						
CAMBIO DE DOMICILIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:41)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MULTILINGUE ECUADOR BE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791998995001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		BENALCAZAR		
EN DOCUMENTO:						
SERVACIONES:						
EL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

N° TRAMITE: 12265-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
15/02/18 2.1.1

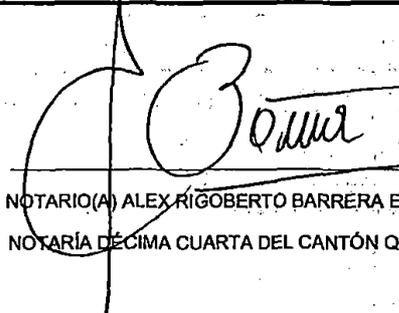


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701014P01954					
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:41)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791998995001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



2

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA No. 20161701014P01954
FACTURA No. 002-002-000024890

ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A., REPRESENTADA
POR IRMA MARISOL DELGADO RODRÍGUEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 4 COPIAS.-

D.S.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTOR ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, la señora **IRMA MARISOL DELGADO RODRÍGUEZ**, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, de conformidad con documento que se adjunta como habilitantes al presente instrumento público. La compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, hábil y capaz en derecho para contratar y obligarse; a quien de

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

conocer doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia por mí agrego a esta escritura como documento habilitante, advertida que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste, el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta Escritura Pública, la **SEÑORA IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía **MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.**; como lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito, que se agrega como documento habilitante a esta escritura; la compareciente es mayor de edad, ejecutiva, de estado civil casada, de nacionalidad Colombiana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz conforme a derecho para contratar y obligarse dentro del presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.** es una compañía anónima ecuatoriana que fue constituida el

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos, la compañía **MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, en su sesión de (7) de octubre de dos mil dieciséis (2016) resolvió: **TRES PUNTO UNO:** Autorizar el cambio de domicilio de la Compañía a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. **TRES PUNTO DOS:** Consecuentemente se reforma el artículo primero del Estatuto Social, en los términos exactos que constan en el texto del cuya copia certificada presento como habilitante y parte integrante de la presente escritura.

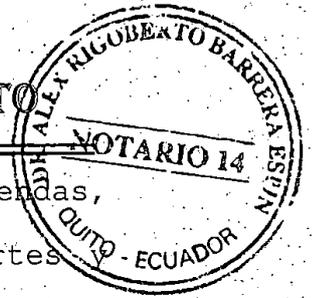
CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Conforme al Acta que se la agrega como documento habilitante, todos los Accionistas reunidos, resolvieron por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, continúe realizando todos los trámites que sean necesarios, y suscriba con su sola firma la escritura correspondiente, así como para que autorice al o los Abogados de la Compañía, la realización de los trámites pertinentes y tendientes a la legalización e inscripción de las escrituras en el Registro Mercantil respectivo. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía en razón de la naturaleza, es indeterminada. Usted, Señor Notario, anteponga y agregue las demás de estilo, para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por la Abogada Verónica Isabel Regalado Regalado, con matrícula profesional número ocho mil seiscientos sesenta y uno del Colegio de Abogados.

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



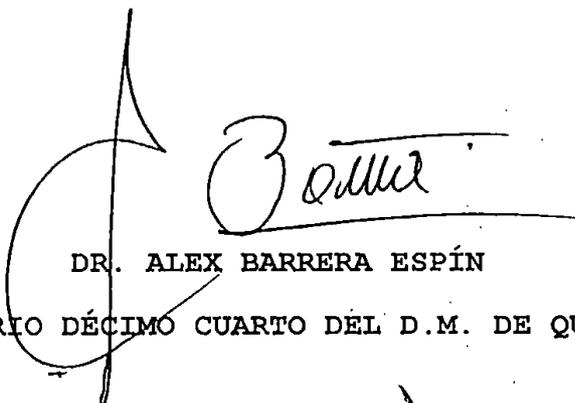
veinte (20) de abril de dos mil cinco (2005), ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho (08) de junio de dos mil cinco (2005). b) Mediante escritura pública otorgada el veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015), celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinticuatro (24) de julio de dos mil quince (2015), la compañía realizó un Aumento de Capital y reforma de Estatutos Sociales. c) Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos (22) de diciembre de dos mil quince (2015), celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2015), la compañía realizó la Escritura Pública de Aclaración y Rectificación del Aumento de Capital citado en el punto anterior. d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, celebrada en la ciudad de Quito, el siete (7) de octubre de dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad de todos los accionistas presentes y por las representadas, aprobar el cambio de domicilio de la compañía y su consiguiente reforma estatutaria; todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA: CAMBIO DE**

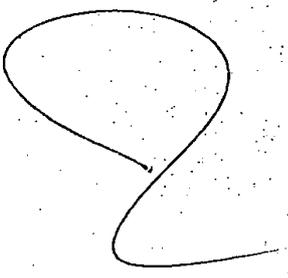
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

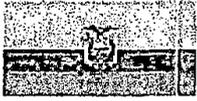


de Pichincha, la misma que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-


SRA. IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ.
MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.
C.C.


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO


el Nota-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0930058557

Nombres del ciudadano: DELGADO RODRIGUEZ IRMA MARISOL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES LOOR ROBINSON BALTAZAR

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: DELGADO ANTIDIO ZACARIAS

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MALAVA ELVITA VALENTINA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.14 15:49 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fd898ffa4cba482



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 MANIPULACION DE ACTOS

093005855-7

IDENTIFICACION
 DEL DAÑO RODRIGUEZ
 IRMA MARISOL

ESTADO: CASADA
 NOMBRE: CASADA
 ROBINSON BALTAZAR
 PARRALES LOOR

FECHA DE EMISION: 2016-09-27
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F

INSTRUMENTO
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 ACTIVO LUCRAMENTO

EXEQUENTE Y DEBIDO EN EL PRESENTE
 DEL DAÑO ANTONIO ZACARIAS

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
 RODRIGUEZ MALAYA ELVIA VALENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITAQUIL
 2016-09-27

FECHA DE EXPIRACION
 2022-09-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONCEJONACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 RECIBADO EL DOMINGO 11 DE SEPT 2016

130

130 - 0280 0930058557

PRESENTE CERTIFICADO
 DEL DAÑO RODRIGUEZ IRMA MARISOL

SECCION
 QUITAQUIL

CONTRIBUCION
 TARIAS

CONTRIBUCION
 TARIAS

PRESENTE CERTIFICADO
 DEL DAÑO RODRIGUEZ IRMA MARISOL

11, PRESIDENTE DE LA ANTA

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaria para
 su certificación

Quito, 14 OCT 2016

DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

9645



Quito, 27 de Mayo de 2015

Señora Lcda.
IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día 27 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO (5) años, y pudiendo ser reelegido en forma Indefinida.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, y tendrá además los deberes y atribuciones que le señalan el Estatuto Social.

CONSTITUCION: 20 de Abril de 2005, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

CAPITAL: \$ 1.000,00

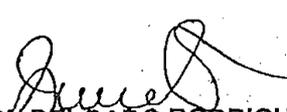
INSCRIPCION: 08 de Junio de 2005, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,


AB GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
Secretario Ad-hoc

Esdo 153497
Registrado
26 JUN 2015

Yo, IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A., por el plazo de CINCO (5) años, y en los términos que anteceden.
Quito, 27 de Mayo de 2015.


IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 093005855-7

TRÁMITE NÚMERO: 41146



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28535
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO RODRIGUEZ IRMA MARISOL
IDENTIFICACIÓN	0930058557
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

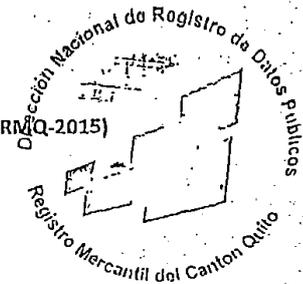
CONST RM# 1333 DEL: 08/06/2005 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 20/04/2005 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 1 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,

14 OCT 2016

Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

luz
ra

de Datos Públicos
en Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	153497	RUC:	1791998995001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	08/06/2005	PLAZO SOCIAL:	08/06/2055
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD: QUITO

PARROQUIA: QUITO CALLE: AV RIO COCA NÚMERO: 1825

INTERSECCIÓN/MZ. ISLA GENOVESA CIUADDELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN: DIAGONAL A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE

PISO: TELÉFONO1: 02277164 TELÉFONO2:

FAX: 022266061 CORREO ELECTRÓNICO 1: jsanlucas@multibilingue.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: jsanlucas@goldenbridge-ec.com

CELULAR: 0989449446 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: C1811.02

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la difusión, impresión, edición, producción, grabación, de programa culturales, libros, enciclopedias, folletos, revistas, audiovisuales, material didáctico, computadores y demás que se asimilan....

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 31000.0000 CAPITAL 0.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1707252001	VIVANCO SALVADOR CLEMENTE JOSE	ECUADOR	PRESIDENTE	3/07/15 0:00	5	17/07/2015	11331	25	ADM
0930058557	DELGADO RODRIGUEZ IRMA	COLOMBIA	GERENTE GENERAL	27/05/15 0:00	5	18/06/2015	9645	27	RL

FECHA DE EMISIÓN: 13/10/2016 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DNK10524576



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 07 de octubre de 2016, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Río Coca 1825 e Isla Genovesa, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A.	15.500	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	15.500	\$15.500	50%
TOTAL	31.000	\$31.000	100%

Las compañías ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A., y VANHILL HOLDINGS S.A., se encuentran representadas por su Apoderada la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata. Quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía; además de los Accionista señalados, se encuentra también presente la señora Mónica Lucía Padilla Obando, por invitación de los accionistas, a quién han nombrado como Presidente Ad-hoc y la Señora Irma Marisol Delgado R., que se desempeña como Secretaria de la Junta.

La Presidente Ad-hoc de la Junta Señora Mónica Lucía Padilla Obando, agradece la presencia de los señores Accionistas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley. La Secretaria de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la Lista de Accionistas respectiva; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal; a efectos de lo cual, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, tratar y resolver el siguiente y único punto como orden del día:

1. Resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía **MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, hasta la fecha domiciliada en Quito, para trasladar sus operaciones a la ciudad de Guayaquil.

Puesto de esta forma el único punto del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas, y demás reunidos lo aceptan, y pasan a resolverlo en los siguientes términos:

- 1) **RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A., HASTA LA FECHA DOMICILIADA EN QUITO, PARA TRASLADAR SUS OPERACIONES A LA CIUDAD DE**

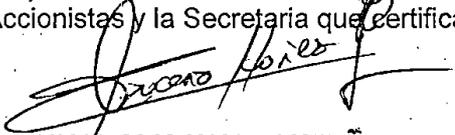
GUAYAQUIL.- Con relación a este primer y único punto del orden del día de esta Junta, solicita la palabra la apoderada de los accionistas ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A. y VANHILL HOLDINGS S.A., a quien el Presidente de la Junta le concede la palabra y señala que por convenir a los intereses de la compañía, es importante que las operaciones comerciales y domicilio principal y fiscal se trasladen a la ciudad de Guayaquil. Por lo que al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta resuelve por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas.

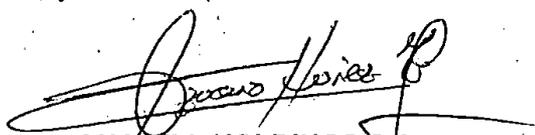
Como consecuencia del presente cambio de domicilio se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social por que actualmente dice: "ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará: "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A., ", de Nacionalidad Ecuatoriana y con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, sin perjuicio de que, en la forma prevista por la Ley y éstos Estatutos Sociales, se pueda establecer sucursales, agencias representaciones y demás oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero" por el siguiente:

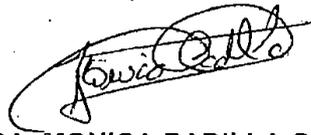
"ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará: "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A.", de Nacionalidad Ecuatoriana y con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, sin perjuicio de que, en la forma prevista por la Ley y éstos Estatutos Sociales, se pueda establecer sucursales, agencias representaciones y demás oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero"

En razón de la presente reforma, los accionistas presentes autorizan a la señora Gerente General para suscribir escrituras y realizar todas las gestiones del caso para el perfeccionamiento del respectivo cambio de domicilio y reforma de estatuto social.

Resuelto el único punto del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y la Secretaria que certifica.


p. ANNAPOLIS WORDLWIDĒ S. A.
Azucena del Pilar Núñez Zapata
Accionista, Apoderada


p. VANHILL HOLDINGS S.A.
Azucena del Pilar Núñez Zapata
Accionista, Apoderada

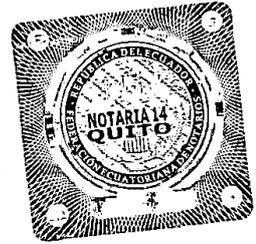

SRA. MONICA PADILLA OBANDO
Presidente Ad-hoc


SRA. IRMA MARISOL DELGADO R.
Secretaria

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
CUARTA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE
SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL. QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA MULTIBILINGUE
ECUADOR MBE S.A., REPRESENTADA POR IRMA MARISOL DELGADO
RODRÍGUEZ.- OTORGADA EN QUITO, A CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECISÉIS.-**



Barrera
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000024891



20161701014004244

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701014004244

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A	REPRESENTADO POR IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ	RUC	1791998995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791813774001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000027470



20161701014005005

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

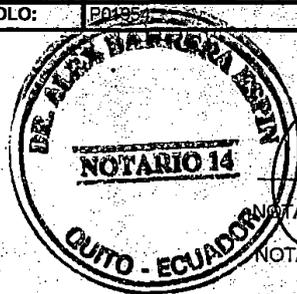
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701014005005

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02509

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791998995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0185



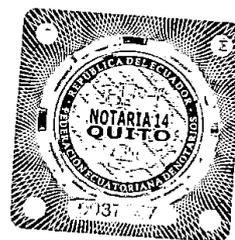
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aclaratoria y Rectificatoria, de fecha 22 de Diciembre del año 2015, la Resolución No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2805, de fecha 18 de Noviembre del 2016, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías De Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la reforma de estatutos de la compañía Multibilingue Ecuador MBE S.A., en los términos constantes en dicha resolución.- Quito, a 13 de Diciembre del año 2016. El Notario.-



DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000019032



20171701024O00092

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024O00092

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791998995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1954

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO, TOMO NOTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2805, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S.A., DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTON GUAYAQUIL, PRINVINCIA DE GUAYAS, Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- QUITO, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. L.Q.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE
NÚMERO: 17521
NÚMERO DE MARGINACIÓN
1

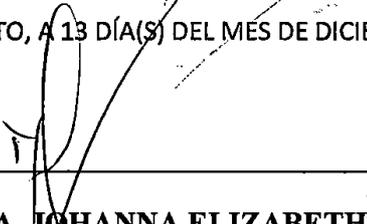
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1333 del Registro Mercantil de ocho de junio del año dos mil cinco, Tomo 136; y, No.- 675 del Libro de Registro Mercantil de quince de febrero de 2017, lo referente a la **CANCELACIÓN** de la inscripción de la Resolución de Disolución N° SCVS.IRQ.DRASD.SD.17.0241 de 30 de enero de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el N° 675 de 15 de febrero de 2017, ya que el domicilio de la Compañía "**MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**", desde el 13 de febrero de 2017, es la ciudad Guayaquil; y, dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal c) de la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2805 de 18 de noviembre de 2016, concerniente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **GUAYAQUIL, Provincia del Guayas.**- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 14 de octubre del 2.016, otorgada ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALEX BARRERA ESPÍN.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución N° **SCVS-IC-DNASD-2017-0002172** de la **SRA. SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS** de 04 de julio de 2.017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
(DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-

2805

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de octubre de 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas de la compañía **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1971 de 17 de noviembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de octubre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 10 MAR 2017

Handwritten signature

Por: SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Nº TRAMITE: 12265-0041-18
DOCUMENTO: Resolución



15/02/18

14.1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCION No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.
MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.

2805

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Cuarta y Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 14 de octubre de 2016 que se aprueba y de la de constitución en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 NOV 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 153497
Tr. 35299-0
ONL/MGC



K O R

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.162

FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2017

HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2805, dictada el 18 de noviembre del 2016, por el Intendente de Compañías de Quito, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía MULTILINGÜE ECUADOR MBE S.A., de fojas 6.043 a 6.077, Registro Mercantil número 528. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5162




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

Nº0038124

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COPIRÁFIDO DE BOTAQUIL

26 FEB 2018

RECIBIDO

10:30

mm

**ESPACIO
BLANCO**

